

## El Consejo Audiovisual de Andalucía detecta un retroceso en los niveles de accesibilidad de las televisiones autonómicas durante 2025

- Las mayores carencias se detectan en la incorporación de la lengua de signos.
- Son los datos que recoge el último informe recientemente publicado donde se han analizado los contenidos emitidos durante 2025

**Andalucía, 19 de junio de 2026.** El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) ha constatado un descenso generalizado en los indicadores de accesibilidad de los contenidos audiovisuales emitidos por las televisiones autonómicas andaluzas durante 2025. Así se recoge en la Decisión 04/2026, aprobada por unanimidad por el Pleno del organismo regulador, tras analizar el grado de cumplimiento de las obligaciones legales en materia de subtitulación, lengua de signos y audiodescripción.

El informe señala que, aunque los principales operadores públicos continúan desarrollando medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva y visual, los resultados muestran una evolución menos favorable que la registrada en 2024, lo que ha llevado al CAA a instar a la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) a reforzar sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento continuado de la normativa.

En materia de lengua de signos española, Canal Sur 2 tradujo el 59% de su programación, superando ampliamente las quince horas semanales exigidas por la legislación durante la mayor parte del año. Especialmente significativo resulta el elevado nivel de accesibilidad de los contenidos informativos diarios, de los que se tradujo el 96,8% del tiempo de emisión.

### La subtitulación mejora, pero no es suficiente

Entre los aspectos más destacados figura el comportamiento de Canal Sur 2, canal que concentra las medidas de accesibilidad de la RTVA. Durante 2025 alcanzó una tasa de subtitulación del 97% de su programación neta, superando ampliamente el mínimo legal del 90%. Sin embargo, el dato desciende hasta el 88,5% en horario de máxima audiencia, mientras que el compromiso recogido en el contrato-programa de la RTVA fija como objetivo la subtitulación del 100% de la programación.

Respecto a la audiodescripción, el canal registró un 9,2% de programación accesible mediante este sistema, una cifra próxima al objetivo del 10% establecido para la RTVA. Además, la totalidad de los contenidos de ficción emitidos durante el año incorporaron audiodescripción.

El análisis de Andalucía TV presenta un panorama más desigual. Aunque el canal mejoró sus niveles de subtitulación respecto a ejercicios anteriores, cerró 2025 con una tasa del 82,1%, todavía por debajo del 90% exigido por la Ley General de Comunicación Audiovisual. El Consejo reconoce esta evolución positiva, pero anima al operador a mantener el ritmo de mejora para alcanzar los estándares legales.

Las mayores carencias se detectan en la incorporación de la lengua de signos. Andalucía TV emitió únicamente un 6% de programación traducida y no ofreció ningún contenido accesible mediante este sistema en horario de máxima audiencia. Además, solo el 43,3% de sus programas informativos diarios incorporaron traducción a lengua de signos.

## **La audiodescripción presenta unos resultados mejores**

Por el contrario, la cadena obtuvo mejores resultados en audiodescripción, con más de 1.185 horas de contenidos accesibles y un porcentaje del 15,8% sobre el total de la programación, superando ampliamente el mínimo legal. En horario de máxima audiencia, la audiodescripción alcanzó el 40,7% del tiempo de emisión.


El informe recuerda que el único canal autonómico privado que emitió durante 2025, BOM TV, queda exento de estas obligaciones al presentar niveles reducidos de audiencia e ingresos, conforme a la normativa estatal.

Como conclusión, el Consejo Audiovisual de Andalucía advierte de una pérdida de intensidad en las políticas de accesibilidad de los canales públicos andaluces y reclama a la RTVA una revisión de sus compromisos y procedimientos para adaptarlos a las exigencias normativas vigentes. El organismo considera prioritario consolidar y ampliar las medidas que garanticen el acceso universal a los contenidos audiovisuales para las personas con discapacidad, especialmente en los espacios de mayor audiencia y relevancia informativa.

### **Para más información:**

Ana Millán Muñoz

Responsable de Comunicación

 600 955 880

 [www.consejoaudiovisualdeandalucia.es](http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es)

 [ana.millan.munoz@juntadeandalucia.es](mailto:ana.millan.munoz@juntadeandalucia.es)

 @CaudiovisualAnd